



CARRERA DE SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA POLÍTICA - EX CÁTEDRA ISUANI
Área: Teoría Sociológica
Ciclo lectivo 2022

Equipo docente

Profesor Titular: Gustavo Gamallo
Profesora Adjunta: Pilar Arcidiácono
Jefes de Trabajos Prácticos: Alejandro Fitzsimons - Karina Kalpschtrej
Ayudantes de Primera: Mora Straschnoy - Javier Aragón

Horarios 1er. cuatrimestre: Teóricos: jueves – 11 hs / Prácticos: jueves – 9 hs

Horarios 2do. cuatrimestre: Teóricos: miércoles – 17 hs / Prácticos: miércoles – 19 hs

Sobre la Cátedra Isuani

A poco de la recuperación de la democracia en nuestro país y hasta 2016, el profesor Ernesto Aldo Isuani estuvo a cargo de esta materia. Con el propósito de proporcionar a las nuevas generaciones de estudiantes una aproximación a la historia de la cátedra de Sociología Política, en el siguiente enlace pueden encontrar el video de una conversación con el prof. Isuani en el cual relata las condiciones de su desempeño profesional y académico en el contexto político e intelectual de Argentina, y el conjunto de motivaciones y desafíos movilizados para la configuración del alcance y del tratamiento de los contenidos del programa de estudios. Sirva también como reconocimiento a su figura por parte de quienes nos formamos en la cátedra y, de algún modo, mantenemos su legado mediante la renovación y actualización de la tarea docente.
https://drive.google.com/open?id=1JuGh_7NsSXUIXhyJDk5e9BTakFHyyCes&authuser=ggamallo%40cbc.uba.ar&usp=drive_fs

Presentación del programa de estudios

Sociología Política tiene carácter obligatorio e integra el área de Teoría Sociológica en el plan de estudios de la Carrera de Sociología. Estructura sus contenidos en forma correlativa con asignaturas obligatorias del eje teórico y del eje histórico de la organización curricular. En consecuencia, recupera y asume como conocidas reflexiones y aportes tratados en materias previas concentrando su interés en el estudio del problema de la organización estatal del poder, de la dominación social y del orden político-legal en sociedades de carácter nacional que postulan la igualdad jurídica de sus miembros en sus territorios y los invisten en la condición de “ciudadanos/as de la nación”. El programa de estudio adopta un enfoque sistémico -estructural, esto es, menos orientado a los problemas de la acción colectiva, y está articulado en tres grandes bloques temáticos:

- El Bloque 1 - Sociología del Estado y de las burocracias se propone el análisis de la formación, la naturaleza y la actividad del Estado moderno, eje central de la reflexión respecto de las relaciones políticas y legales de dominación, cuya configuración coincide con los fronteras territoriales, pasando revista a los aportes de autores clásicos de nuestra disciplina (Marx, Durkheim y Weber) y de autores contemporáneos (Bourdieu y Giddens); la comprensión de las políticas estatales como productos de la acción de las burocracias estatales y como estrategia de captura analítica del Estado en movimiento; y el tránsito analítico desde la “gran narrativa” sobre el Estado (como unicidad o totalidad) hacia el estudio del conglomerado múltiple y heterogéneo de agencias y burocracias estatales.



- El Bloque 2 - Sociología de los derechos y de la ciudadanía, se propone reflexionar sobre la penetración en el “mundo social ordinario” del orden legal que emana del Estado (de derecho) y “juridiza” las relaciones sociales constituyendo una comunidad política nacional que formaliza a sus miembros como sujetos con personería jurídica (“sujetos producidos por el derecho”); la ciudadanía como membresía, aspiración igualitaria e identidad de (quiénes son y se encuentran) sujetos y excluidos del Estado nacional; las formas de participación de los grupos sociales en las sociedades contemporáneas (condiciones de ciudadanización); la movilización legal y la judicialización como parte del repertorio de la acción política.
- Por último, el Bloque 3 - Sociología de las Protecciones, se propone reflexionar sobre la lógica protectoria del Estado social y la configuración de los distintos arreglos institucionales de protección social, los vínculos entre esas instituciones y el tratamiento diferencial de los diferentes grupos de población, y el tipo de garantías jurídicas establecidas frente a los riesgos sociales en un contexto de mercantilización de la fuerza de trabajo; la caracterización de las etapas históricas de intervención social estatal; y la conceptualización de la trama institucional de producción y distribución de bienestar en una sociedad de mercado.

Campus virtual

La cátedra utiliza el aula virtual provista por la Facultad de Ciencias Sociales, en la cual se pone a disposición la bibliografía, los materiales adicionales de trabajo y toda comunicación necesaria para el desarrollo del curso.

Régimen de aprobación

Promoción sin examen final obligatorio, con dos exámenes parciales escritos, de acuerdo con el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Se promociona obteniendo en cada evaluación parcial una nota de 7 (siete) puntos o más. Si se obtuviera en una o ambas evaluaciones entre 4 (cuatro) y 6,50 (seis con cincuenta centésimos), se deberá rendir examen final. Si en una de las evaluaciones la persona resultara aplazada, podrá recuperar el parcial para obtener el derecho a rendir final. Por último, si ambas evaluaciones fueran calificadas entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos), quedará en condición de Libre. Quienes se encontraren ausentes en algunos de los dos exámenes parciales por razones justificadas podrán rendir un examen complementario.

Para mayores aclaraciones, consultar http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf.

Investigación

Los miembros de la cátedra forman parte del Proyecto Interdisciplinario de Investigación UBACyT – Grupo Consolidado – Programación Científica 2018 – 2022 – 20620170100001BA “Brechas de bienestar y bisagras de gestión en Argentina (2011-2017)”, en el marco del Programa Interdisciplinario de la UBA en Marginaciones Sociales (PIUBAMAS). Se pone a consideración de las personas interesadas la posibilidad de formular un plan de trabajo para la realización de horas de investigación una vez completada la aprobación del curso, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Carrera de Sociología. Para más información consultar <http://www.dspp.com.ar/>

UBA XXII

La cátedra apoya al programa de educación en Cárceles Federales y participa en forma activa y regular mediante el dictado de la materia.



Plagio y deshonestidad intelectual

La cátedra exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. El plagio constituye un grave deshonor, impropio de la vida universitaria. Su configuración se produce tanto con la copia literal de exámenes presenciales como en el aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno.

Desarrollo de contenidos y bibliografía

Bloque I. Sociología del Estado y de las Burocracias

Unidad 1. El problema del Estado en la Sociología Clásica (Marx, Durkheim y Weber) y en la Teoría Social Contemporánea (Bourdieu y Giddens).

Lecturas obligatorias:

- BOBBIO, Norberto (1999) “Marx y el Estado” en *Ni con Marx ni contra Marx*, México: Fondo de Cultura Económica (133-147).
- BOURDIEU, Pierre (1997) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático” en *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama (91-138).
- DURKHEIM, Émile [1900] (2012) “El Estado” en *El Estado y otros ensayos*, Buenos Aires: Eudeba (59-63).
- [1900] (1966) “Cuarta lección. Moral cívica” en *Lecciones de Sociología*, Buenos Aires: Schapire (59-63).
- GIDDENS, Anthony (2006) “Estados nacionales y violencia” en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5, UAM-AEDRI
- MARX, Karl (2004) *Sobre la cuestión judía*, Buenos Aires: Prometeo [Edición Original 1843] (Parte I).
- HELD, David (1997) “Ciudadanía y autonomía” en *Agora Cuadernos de Estudios Políticos N° 7*, invierno 1997 (43-71). (En particular, p.61-71).
- WEBER, Max, [1922] 1944, *Economía y Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica (La institucional estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos 2- El Estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo; 3- La empresa estatal de dominio como administración. Dirección política y burocracia. 1056 – 1076); (Los tipos de dominación 1- Las formas de legitimidad; 2- La dominación legal con administración burocrática. 170 – 180).

Lecturas complementarias:

- BOBBIO, Norberto y Michelangelo BOVERO (1986) *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, Pierre (2014) *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona: Anagrama.
- DURKHEIM, Emile [1900] (1966) “Quinta lección. Moral cívica” en *Lecciones de Sociología*, Buenos Aires: Schapire.
- JESSOP, Bob (1980) “Teorías recientes sobre el Estado capitalista” en *Críticas de la Economía Política N° 16/17* (181-222).
- KEANE, John (1992) “Recordando a los muertos. Sociedad civil y Estado desde Hobbes hasta Marx y más allá” en *Democracia y sociedad civil*, Madrid: Alianza (51-92).
- WEBER, Max, [1922] 1944, *Economía y Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica (Esencia, supuestos y desarrollo de la dominación burocrática. 716-752).



Unidad 2. El Estado: qué es; qué hace; cómo se lo estudia. De la “gran narrativa” sobre el Estado como totalidad a la configuración del conglomerado múltiple y heterogéneo de agencias y burocracias estatales. Saberes burocráticos y producción de categorías de pensamiento y de acción.

Lecturas obligatorias:

BOHOSLAVSKY, Ernesto y Germán SOPRANO (2010) “Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en Argentina” en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento- Prometeo Libros (9-55).

LIPSKY, Michael (1980) “La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero” en *Los clásicos de la Administración Pública*, compilado por Jay SHAFRITZ y Albert HYDE, México: Fondo de Cultura Económica (780-794).

O’DONNELL, Guillermo (2008) “Hacia un Estado de y para la Democracia” en *Democracia / Estado / Ciudadanía: hacia un Estado para la Democracia*, Lima: PNUD (25-62).

OZSLAK, Oscar (2012) “La capilaridad social del Estado”, *Voces en el Fénix Año 3 N° 17*, (6-11).

Bloque II. Sociología de los Derechos y la Ciudadanía

Unidad 3. La sociedad moderna como comunidad de derechos: el concepto de ciudadanía. Sujeto de derecho: membresía, nacionalidad, identidad, pertenencia, igualdad y exclusión. El conflicto entre ciudadanía y clase social: de la contradicción en la concepción marxista a la convivencia en la “ortodoxia de posguerra”.

Lecturas obligatorias

KYMLICKA, Will y Wayne NORMAN (1997) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” en *Ágora Cuadernos de Estudios Políticos N° 7*: 5-42.

HELD, David (1997) “Ciudadanía y autonomía” en *Ágora Cuadernos de Estudios Políticos N° 7*, invierno 1997 (43-71).

MARSHALL, Thomas H. (1997) Ciudadanía y clase social, *REIS N° 97*: 297-322 [Edición Original 1949].

MARX, Karl (2004) *Sobre la cuestión judía*, Buenos Aires: Prometeo [Edición Original 1843] (Parte I).

Lectura complementaria

JELIN, Elizabeth (1987) “Ciudadanía e identidad: una reflexión final”, en E. Jelin (Ed.), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: Naciones Unidas, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social.

SUPIOT, Alain (2012) *Homo Juridicus. Ensayo sobre la función antropológica del derecho*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno (Capítulo 1).

ZOLO, Danilo (1997) “La ciudadanía en una Era Poscomunista” en *Ágora Cuaderno de Estudios Políticos N° 7*, invierno 1997, 99-114.

Unidad 4. Ciudadanía de baja intensidad, relaciones de clientela y orden clandestino. Estado de Derecho y Estado de Excepción. El “campo” como exclusión de ciudadanía.



Lecturas obligatorias

AGAMBEN, Giorgio (2001) *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Valencia: Pre-Textos (Parte 1).

DEWEY, Matías (2015) *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*, Buenos Aires: Katz (capítulos 1, 2, 3 y 4).

O'DONNELL, Guillermo (1993) "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas" en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* N° 130 Vol. 33: 163-184.

TILLY, Charles (1985) "War making and state making as organized crime", en Peter Evans et al, *Bringing the state back*, Cambridge: Cambridge University Press [(2006) "Guerra y construcción del Estado como crimen organizado" en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5, UAM-AEDRIJ].

Lectura complementaria

AUYERO, Javier (1997) "Estudios sobre clientelismo político contemporáneo" en *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, compilado por Javier Auyero. Buenos Aires: Losada.

SORJ, Bernardo y MARTUCCELLI, Danilo (2008) *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI (Capítulo III).

Unidad 5. El campo jurídico. Demandas por derechos y participación de los tribunales de justicia.

Lecturas obligatorias

ARCIDIÁCONO, Pilar y GAMALLO Gustavo (2012) "Políticas sociales y derechos. Acerca de la reproducción de las marginaciones sociales" en *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*, dirigido por Laura PAUTASSI y Gustavo GAMALLO, Buenos Aires: Biblos (39-70).

BOURDIEU, Pierre (2000) "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico" en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Desclée de Brouwer

OFFE, Claus (1992) "Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional", en *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid: Editorial Sistema.

Lectura complementaria

FRASER, Nancy (1997), "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista", en *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Santa Fé de Bogotá: Siglo de Hombres Editores.

O'DONNELL, Guillermo (2008) "Epílogo" en *La judicialización de la política en América Latina*, editado por R. SIEDER, L. SCHJOLDEN y A. ANGELL, Bogotá: Universidad Externado de Colombia

SANTOS, Boaventura de Sousa (2010) "La refundación del Estado y los falsos positivos" en *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (67-113).

Conversatorio "Judicialización y Ciencias Sociales en Argentina. Intervenciones pioneras y diálogos genealógicos sobre el derecho y el Poder Judicial" Con la participación de Alcira Daroqui, María Felicitas Elías, Silvia Guemureman y Sofía Tiscornia. Realizado virtualmente el 10 de diciembre de 2020. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=5qSOyRAJbEQ>



Bloque III. Sociología de las Protecciones

Unidad 6. Formación de mercados, mercantilización del trabajo y desmercantilización de los satisfactores de bienestar. La cuestión social, la “condición salarial” y los fundamentos estructurales del surgimiento del Estado de bienestar. Estado de Bienestar y Estado keynesiano.

Lecturas obligatorias:

CASTEL, Robert (2004) *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial (Capítulo 1 y 2).

ESPING ANDERSEN, Gosta (1993) *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim (Capítulo 2. La desmercantilización en la política social: 57-80).

ISUANI, Ernesto Aldo (1991) “Bismarck o Keynes: ¿quién es el culpable? notas sobre la crisis de acumulación” en *El Estado Benefactor: crisis de un paradigma*, de Ernesto A. Isuani y otros. Buenos Aires: CIEPP/ Miño Dávila Editores.

OFFE, Claus y LENHARDT, Gero (1990) “La política social y la teoría del Estado” en *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza (72-104).

POLANYI, Karl (1992) *La Gran Transformación*, México: Fondo de Cultura Económica (capítulos 3 a 8).

Lectura complementaria

ANDRENACCI, Luciano y SOLDANO, Daniela (2006) “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino” en *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*; compilado por Luciano ANDRENACCI, Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

BOURDIEU, Pierre (1999) “La mano izquierda y la mano derecha del Estado”, en *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona: Anagrama.

FLEURY, Sonia (1997) *Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar Editorial. (Capítulo 1 - páginas 52 a 72).

FOUCAULT, Michel (2000) “Clase del 17 de marzo de 1976” en *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Unidad 7. La producción y distribución de bienestar en una sociedad de mercado: el “diamante de bienestar”. Esferas de bienestar y principios de distribución y gestión de los riesgos sociales: residual, contributivo y universal. La crítica feminista al Estado de Bienestar.

Lecturas obligatorias:

ADELANTADO, José; José Antonio NOGUERA, Xavier RAMBLA y Luis SAEZ (1998) “Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica” en *Revista Mexicana de Sociología Año LV, Número 3* (123-156).

ESPING ANDERSEN, Gosta (2000) *Fundamentos sociales de las economías post-industriales*. Barcelona: Ariel (Capítulo 3).

LEWIS, Jane (1997) “Género, política familiar y trabajo remunerado y no remunerado”, en *Duoda Revista d'Estudis Feministes*, Número 13.



Unidad 8. La “nueva cuestión social”: la precarización del trabajo, la crisis de la condición salarial y de las protecciones sociales tradicionales. El tratamiento estatal de las nuevas inseguridades sociales: el “workfare” y el debate sobre la renta básica universal.

Lecturas obligatorias:

CASTEL, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós (capítulo 8).

GORZ, André (1998) *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Barcelona: Paidós (Introducción y Cap. 4).

MERKLEN, Denis (2013) “Las dinámicas contemporáneas de la individuación” en CASTEL, Robert et. al, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires: Paidós (45-86).

ROSANVALLON, Pierre (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires: Manantial (cap. 4, 6 y 7).

STANDING, Guy (2014) *Precariado. Una carta de derechos*. Madrid: Capitán Swing (Cap. 1).

Lecturas complementarias:

ISUANI, Ernesto Aldo (2002) “Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico” en *Revista SOCIALIS Volumen 6*, 69-88.

ROSANVALLON, Pierre (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires: Manantial (cap. 5).

NUN, José “Sobre el concepto de masa marginal”, *Laboratorio. Revistas de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, pp. 109-119.

La bibliografía del curso se encuentra disponible en el campus virtual en formato digital.

La cátedra pone a disposición archivos de audio explicativos de todos los materiales bibliográficos del programa de estudios en el Campus Virtual.